

Ceremonia de entrega de las *Cátedras Extraordinarias* *Donato G. Alarcón y Carmen Gutiérrez de Velasco*

FERNANDO CANO VALLE*

* Director General del Instituto Nacional de Enfermedades
Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

248

Al hablarse de dignidad de la persona humana se quiere significar la excelencia que ésta posee en razón de su propia naturaleza. La persona humana, según la clásica definición de Boecio, es sustancia individual de naturaleza racional. El ser individual de la persona significa que ésta constituye una unidad física, psíquica y espiritual; el ser racional implica que tiene las facultades de razonar (entendimiento) y de querer libremente, amar, lo que la razón le presenta como bueno (voluntad). La racionalidad propia de la persona humana hace que su individualidad sea de distinto orden que la individualidad animal o psicológica; ella se da cuenta, es consciente de ser alguien, distinto de cualquier otro ser, único e irreplicable; tiene, así, una identidad espiritual. Reconociéndose en la persona humana su naturaleza racional, es necesario concluir que ella tiene una preeminencia o dignidad respecto de los otros seres creados. Hoy se hablará de dos personas que supieron vivir en ese marco de dignidad preeminente.

Sería difícil de entender que las personalidades relevantes no han ejercido un influjo en su tiempo y, aunque no puede decirse que hayan modelado la historia, sí puede afirmarse que su actuación y el estudio de la misma traen como consecuencia la comprensión del fondo mismo del cotidiano suceder histórico.

La formulación equilibrada de las actividades de esas personalidades ofrecen un conjunto de manifestaciones a través del tiempo que permiten una adecuada interpretación del desarrollo de la Historia.

Desde hace miles de años surgió en el hombre la idea de consignar por escrito acontecimientos pasados o contemporáneos que le llamaban la atención, que eran importantes y que daban idea del quehacer de su comunidad o de cualquier otra que le interesase sobremedida; léase, en esta ocasión, la fundación de un Instituto o bien la creación de un espacio, una idea en atención al tabaquismo, lo que permite, mediante el género biográfico, apreciar lo que un cirujano hizo y lo que una científica construyó.

Ambos, mediante su instinto de perdurabilidad ofrecieron su obra, lo que hoy nos permite encadenar en forma explicable, porqué el INER ha querido imbuir mediante el ejemplo de Donato G. Alarcón y Carmen Gutiérrez de Velasco, la razón de ser propósito de formalizar mediante la *Cátedra Extraordinaria* una distinción académica excepcional.

No ha sido intención del Instituto dar crédito a estas dos personas mediante la publicación de su biografía nada más, unas memorias, cartas, o bien hojas sueltas, actas o asuntos de una administración, no lo quisimos así; en realidad pensamos que cuando al hombre se le ofrecen muchas explicaciones a un hecho o a una acción, nace una posición de desconfianza, lo que la excluye de una realidad.

La idea que partió la conformación de las cátedras partió del seno del Consejo de Salubridad General, en particular de nuestra respetada y querida amiga Mercedes Juan, ser humano

eminentemente emocional, en el fondo, pero que sus actos nos permiten vislumbrar el impulso de su inteligencia; en forma oficial se consultó y acordó con el Secretario de Salud, el Dr. Julio Frenk, la creación de estas distinciones académicas, para ofrecerlas mediante convocatorias públicas a aquellos aspirantes de valía. Así ha sido, se ha nutrido una vía que se

determina más por el conocimiento que por el sentimiento.

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas agradece su presencia en este magno evento y felicita al Dr. Carlos Ibarra-Pérez y a la Lic. Ana Marlene Espinoza Martínez.

Octubre 12, 2006

